



El Ministerio de Agricultura asigna 17.186.022 de euros de la Reserva Nacional de Pago Básico en 2020

- Las ayudas benefician a 3.272 agricultores que inician su actividad, de los que 2.795 son jóvenes
- El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha emitido una resolución complementaria de 4,7 millones, que se suman a los 13,6 asignados en febrero
- En el periodo 2015-2020 se han asignado derechos a casi 22.100 agricultores, por un importe de casi 107,2 millones de euros.

9 de junio de 2021. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha emitido una resolución complementaria de asignación de la Reserva Nacional del Régimen de Pago Básico correspondiente a la campaña 2020, por importe de algo más de 4,7 millones de euros. Con esta asignación, el total de este capítulo de ayudas habilitadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) asciende a 17.186.022 euros en el total del año, que benefician a 3.272 agricultores.

Los derechos de pago básico es una de las medidas establecidas en el primer pilar de la PAC para apoyar el inicio de actividades agrícolas, de ahí que la mayoría de los beneficiarios sean jóvenes, que deben reunir determinadas condiciones básicas de instalación y formación establecidas en la normativa.

De acuerdo con las peticiones recibidas y las disponibilidades de la reserva nacional, la asignación complementaria aprobada ahora por 4,7 millones de euros tiene como destinatarios a 599 agricultores. La asignación media por beneficiario en la campaña 2020 alcanza los 5.252,45 euros.



Los jóvenes agricultores han sido los principales beneficiados por la asignación de la reserva nacional este año, un total de 2.795, que han percibido 14.394.400,91 euros, con una asignación media por beneficiario de 5.150,05 euros. De ellos, a esta nueva resolución complementaria corresponden 499 jóvenes agricultores, que recibirán 3.840.629,23 euros

Asimismo, la Reserva Nacional de Pago Básico ha concedido a otros agricultores que comienzan la actividad un total de 2.803.905,63 euros, a repartir entre 477 beneficiarios, lo que supone una asignación media de 5.878,58 euros por agricultor. En este caso, la asignación complementaria realizada en este mes de junio ha supuesto 875.386,48 euros, concedidos a 100 agricultores.

Según la información enviada por las comunidades autónomas a la base de datos de gestión de derechos de pago básico del FEGA, la distribución final de la reserva nacional 2020 ha sido la siguiente:

C. A. Solicitud	Nº beneficiarios	Superficie (ha)	Importe (€)
ANDALUCIA	464	12.710,09	2.447.890,70
ARAGON	333	15.822,27	2.087.782,02
ASTURIAS	175	5.760,05	732.128,50
BALEARES	12	348,73	49.962,24
CANTABRIA	68	3.160,75	480.428,47
CASTILLA - LA MANCHA	624	26.500,76	2.598.771,88
CASTILLA Y LEON	625	39.383,89	4.061.940,30
CATALUÑA	187	4.275,51	681.248,88
COM. VALENCIANA	178	3.195,94	398.900,00
EXTREMADURA	261	22.109,57	2.591.765,49
GALICIA	164	2.445,72	470.144,20
MADRID	4	177,11	18.774,31
MURCIA	10	91,15	16.393,94
NAVARRA	51	1.976,02	305.353,89
PAIS VASCO	63	623,53	114.571,40
LA RIOJA	53	1.560,05	129.966,19
TOTAL	3.272	140.141,14	17.186.022,41

E





Estos datos confirman la tendencia de crecimiento de la asignación de derechos de la Reserva Nacional de Pago Básico para jóvenes agricultores en el periodo 2015-2020 con respecto al anterior marco de la PAC (2007-2014), y la consolidan como una herramienta fundamental para el apoyo a la renta y favorecer la incorporación de jóvenes agricultores.

Así, en el periodo 2015-2020 se han asignado derechos de pago básico a casi 22.100 agricultores, por un importe que se acerca a los 107,2 millones de euros. En este período han recibido estas ayudas una media de 3.833 jóvenes anualmente, frente a los 1.050 en el marco 2007-2014. Las cantidades asignadas han pasado de 5 millones de euros por campaña en el periodo previo a 18 millones de euros en el actual.

